Protección personal a víctimas de violencia machista en la UA - Información - 18/12/2019

Protección personal a víctimas de violencia machista en la UA

▶El vicerrectorado del Campus desarrolla un plan de vigilancia preventiva en coordinación con la Policía

VICTORIA BUENO

■ La Universidad de Alicante ha dado el visto bueno a un nuevo plan para la protección de las víctimas de violencia de género que estudien o trabajen en el campus, para aportarles vigilancia preventiva y personalizada en coordinación con la Policía en aquellos casos calificados de «riesgo extremo».

Como explica el coordinador del protocolo y vicerrector de Campus, Rafael Muñoz, «el objetivo principal es coordinar las actuaciones ante un caso de violencia de género de la unidad de seguridad, los vicerrectorados de Campus y Responsabilidad Social, Inclusión e Igualdad, así como otros órganos internos que puedan verse implicados, con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado para garantizar la seguridad y la protección de las víctimas».

El vicerrector indica a preguntas de este diario que se han tramitado una decena de casos porque «no siempre un juez pone medidas de protección a la víctima y para los casos en que sea de la comunidad universitaria y lo soliciten ellas mismas, se les ofrece desde el departamento de Seguridad una protección no invasiva y a distancia mientras se encuentren en el campus.

El nuevo protocolo, por tanto, tiene el cometido de garantizar la seguridad tanto física como psicológica de las víctimas para que puedan hacer su trabajo o puedan estudiar sin temor. Se trata de que puedan «seguir viviendo en libertad y seguridad en el campus de la UA», señaló. Las normas de autoprotección son personalizadas a partir de información facilitada por la persona afectada.

Campus de la Universidad de Alicante. JOSE NAVARRO